

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

**CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- COPA TELMEX-COMCEL presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL, es un torneo de Fútbol, desarrollado a nivel nacional y en el cual pueden participar todos los equipos de fútbol aficionado que obtengan su registro conforme a lo dispuesto en las convocatorias masculina o femenina y que cumplan lo establecido en el presente documento y sus anexos.

Artículo 2.- El presente documento será observado por todos los participantes y aplicado por las autoridades mencionadas en el Artículo 3, durante el desarrollo del Torneo COPA TELMEX-COMCEL.

Artículo 3.- La interpretación y aplicación de este documento corresponderá a las autoridades mencionadas a continuación:

- 1-LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL
- 2-EI COMITÉ ORGANIZADOR de COPA TELMEX.
- 3-LAS LIGAS DEPARTAMENTALES AFILIADAS A COLFUTBOL.

Artículo 4.- Estarán sujetos a este documento todos aquellos que intervengan o participen en la realización de la COPA TELMEX-COMCEL.

Artículo 5.- Durante la realización de este torneo se aplicarán las reglas de juego aprobadas por el International Football Association Board de FIFA.

Artículo 6.- No podrán participar en este torneo aquellos jugadores que en algún momento hayan estado registrados como jugadores profesionales o hayan sido convocados a conformar selecciones nacionales.

**CAPÍTULO SEGUNDO
DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES**

Artículo 7.- Podrán participar en el torneo, las Organizaciones Deportivas adscritas a las ligas deportivas afiliadas a la Federación Colombiana de Fútbol, y/o equipos invitados quienes al pasar a la ronda departamental, deberán iniciar su proceso de afiliación a la liga correspondiente; apegándose en todo momento a los calendarios, lineamientos y reglamentos establecidos por el Comité Organizador.

Artículo 8.- Los equipos deberán ser registrados ante La Liga Departamental de Fútbol, la cual asumirá la responsabilidad de administrar el torneo dentro del período señalado

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

y conforme los requisitos establecidos en las Convocatorias y en el presente documento.

**CAPÍTULO TERCERO
PAGO DE INSCRIPCIÓN**

Artículo 9.- Será facultad de las Ligas Departamentales cobrar a los participantes por concepto de inscripción la cantidad de hasta \$250,000 pesos por equipo.

**CAPÍTULO CUARTO
REGISTRO DE EQUIPOS Y DE JUGADORES**

Artículo 10.- Para la inscripción de los equipos al campeonato es necesario adjuntar los siguientes documentos: a-. Planilla de inscripción completamente diligenciada, b- una foto tamaño cedula. C- Fotocopia del documento de identidad.-d- Constancia de afiliación al sistema de salud.-

Los menores de edad deben adjuntar carta de consentimiento de su padre o tutor autorizando su participación en la COPA TELMEX-COMCEL.

Artículo 11.- Podrán participar en este torneo todos los jugadores aficionados que no hayan estado registrados como jugadores profesionales o hayan sido convocados a conformar selecciones nacionales. Para la Rama Masculina los jugadores deberán ser nacidos en los años 1993,1994, 1995 o 1996 y para la rama femenina deben ser nacidas en el año 1997 y anteriores.

Artículo 12.- Todos los participantes deben portar permanentemente su documento oficial de identificación.

Artículo 13.- Las Ligas Departamentales, una vez cerciorado y habiendo cotejado los documentos a que se refieren los artículos anteriores, expedirá a cada oficial del evento un carnet deportivo de acreditación.

**CAPÍTULO QUINTO
FASES Y SISTEMA DE COMPETENCIA**

Artículo 14.- COPA TELMEX-COMCEL comprende tres fases:

- a) Fase Local Municipal.
- b) Fase Zonal Departamental.
- c) Fase Nacional.

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

Artículo 15.- Fase Local Municipal. Participan todos aquellos equipos que:

- 1- Hayan realizado su inscripción reglamentaria , conforme a lo dispuesto en la convocatoria ante La Liga quien es la autoridad técnica correspondiente en su municipio.
- 2- Cumplan lo establecido en los reglamentos emitidos por el Comité Organizador.

Artículo 16.- Sistema de Competencia de la Fase Local Municipal. Será organizada y coordinada por la Liga Departamental respectiva respetando en todo momento los calendarios de trabajo previamente establecidos.

Artículo 17.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Local Municipal. Del 15 de Julio al 18 de Septiembre de 2011.

Artículo 18.- Validación de equipos para la siguiente Fase. Para que el Comité Organizador COPA TELMEX - COMCEL haga válida la eliminatoria de la Fase Local Municipal, la Liga Departamental deberá entregar y confirmar la recepción de los siguientes documentos con la Dirección del torneo:

- 1- Todas y cada una de los registros de inscripción de los equipos que participaron en esta fase.
- 2- Listado de clasificación con datos de los 16 equipos clasificados en la rama masculina y los 8 equipos de la rama femenina
- 3- Memoria técnica o informe, el cual debe contener planillas de juego de cada uno de los encuentros desarrollados, un listado de participantes (nombres de los equipos), sistema de campeonato utilizado, calendario de competencias, resultados y boletines.
- 4- La entrega de esta información deberá hacerse a mas tardar el día 30 de septiembre de 2011, vía correo electrónico y correo certificado enviado a la Carrera 4 No 75-35 Barrio Rosales Bogotá D.C.

Llegado el caso que esta documentación no se entregue en los términos establecidos, el Comité Organizador podrá disponer de ese cupo y entregarlo a otro equipo que éste considere conveniente.

Artículo 19.- Fase Zonal Departamental y Final Departamental. Participaran todos aquellos equipos que hayan cumplido en tiempo y forma con la documentación establecida en el Artículo 18 del presente documento.

Artículo 20.- Jugadores de refuerzo para la Fase Zonal Departamental y Final Departamental. Todos los equipos podrán reforzarse si así lo desean, con un máximo de 2 (dos) jugadores debiendo dar de baja un jugador por cada nuevo refuerzo. Los

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

jugadores de refuerzo deberán de ajustarse a los términos y condiciones de la convocatoria y reglamentos de Torneo. Los jugadores de refuerzos deberán pertenecer a equipos que hayan participado en la Fase Local Municipal de COPA TELMEX-COMCEL en el mismo departamento.

Los jugadores de refuerzos deberán pertenecer a equipos que hayan participado en la Fase Local Municipal de COPA TELMEX-COMCEL en el mismo Departamento. Es obligación del representante del equipo realizar el trámite de altas y bajas ante el Comité Organizador COPA TELMEX, debiendo presentar un documento que contenga nombre completo del o los jugadores de baja y nombre completo del o los jugadores de alta (refuerzos), según anexo 1, debiendo especificar el equipo en el que participaron anteriormente.

Artículo 21.- Sistema de Competencia de la Fase Zonal Departamental. Será organizada y coordinada por las Ligas Departamentales, bajo el respaldo y la tutela del Comité Organizador, respetando en todo momento los calendarios de trabajo previamente establecidos.

Artículo 22.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Departamental. Del 1 de Octubre al 6 de Noviembre de 2011.

Artículo 23.- Validación de equipos para la siguiente Fase (de la Departamental a la Nacional). Para que el Comité Organizador haga válida la eliminatoria de la Fase Departamental, cada una de las Ligas Departamentales deberá entregar y confirmar la recepción de los siguientes documentos con el Comité Organizador:

- 1- Listado de clasificación con datos de los equipos campeones de cada rama
- 2- Memoria técnica o informe, el cual debe contener planillas de juego de cada uno de los encuentros desarrollados, un listado de participantes (nombres de los equipos), sistema de campeonato utilizado, calendario de competencias, resultados y boletines.
- 3- La entrega de esta información deberá hacerse a mas tardar el día 30 de septiembre de 2011, vía correo electrónico y correo certificado enviado a la Carrera 4 No 75-35 Barrio Rosales Bogotá D.C.

La entrega de esta información deberá de realizarse a más tardar el 15 de noviembre de 2011.

Artículo 24.- Fase Nacional. Participan los equipos campeones de cada rama y departamento, que hayan cumplido en tiempo y forma con la entrega de documentación establecida en el Artículo 23 del presente documento, por intermedio de la Liga correspondiente.

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

Artículo 25.- Jugadores de refuerzo para la Fase Nacional. Todos los equipos podrán reforzarse si así lo desean, como un máximo de 2 (dos) jugadores debiendo dar de baja un jugador por cada nuevo refuerzo. Estos nuevos refuerzos son adicionales a los que se presentaron en la Fase Departamental.

Los jugadores de refuerzos deberán pertenecer a equipos que hayan participado en la Fase Local Municipal de COPA TELMEX-COMCEL en el mismo Departamento. Es obligación del representante del equipo realizar el trámite de altas y bajas ante el Comité Organizador COPA TELMEX, debiendo presentar un documento que contenga nombre completo del o los jugadores de baja y nombre completo del o los jugadores de alta (refuerzos), según anexo 3, debiendo especificar el equipo en el que participaron anteriormente.

Artículo 26.- Sistema de Competencia de la Fase Nacional.–Será establecido por el Comité Organizador de COPA TELMEX-COMCEL y dado a conocer a los participantes en su oportunidad a través de la DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO – DIFUTBOL - respetando en todo momento los calendarios de trabajo previamente establecidos.

Artículo 27.- A partir de la Fase Nacional la DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO – DIFUTBOL-, integrará por medio de Resolución las Comisiones de juzgamiento, disciplinaria y arbitral necesarias para el correcto desarrollo del evento.

Artículo 28.- Los equipos que alíen a jugadores suspendidos o expulsados del torneo perderán el partido y según la gravedad del caso podrán ser descalificados de la competencia.

Artículo 29.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Nacional. –
La Fase Nacional se desarrollará entre el 28 de noviembre y el 3 de diciembre de 2011 (fechas sujetas a posibles cambios).

**CAPÍTULO SEXTO
REPRESENTANTES, JUGADORES, CUERPO TÉCNICO Y JUZGAMIENTO**

Artículo 30.- Para su inscripción y participación en la COPA TELMEX-COMCEL, los participantes deberán cumplir lo establecido en las bases de la convocatoria y en los reglamentos del evento. Durante el desarrollo de la copa, se debe tener un buen comportamiento, disciplina, deportivismo y respeto a los directivos del evento, los entrenadores, adversarios, árbitros, comisarios, empleados, compañeros y público en general.

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

Artículo 31.- Para todo encuentro de carácter oficial por el torneo, todos los OFICIALES deben presentar al árbitro antes de la iniciación de cada partido su respectivo carnet.- QUIEN NO CUMPLA ESTE REQUISITO NO PODRÁ ACTUAR EN EL PARTIDO.

Artículo 32.- Árbitros. Los árbitros para los respectivos partidos serán designados por la Comisión nombrada por la Liga Departamental o la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL para tal fin.-

**CAPÍTULO SÉPTIMO
UNIFORMES Y BALONES**

Artículo 33.- Durante la fase municipal, los jugadores deben usar el uniforme propio de su equipo . Así también durante esta fase, cada equipo usará sus propios balones, para ello, será obligación del capitán del equipo presentar en cada encuentro por lo menos un balón del número cinco, en buenas condiciones y apto para poder jugar.

Artículo 34.- Para las Fases Departamental y Nacional las Ligas Departamentales recibirán del Comité Organizador COPA TELMEX los uniformes (camiseta, short y medias) y balones para cada uno de los equipos participantes. (18 jugadores). Todos los integrantes de los equipos deberán de utilizar solo los uniformes mencionados en el párrafo anterior en todos los encuentros de COPA TELMEX-COMCEL. El uniforme deberá de ser portado en su totalidad por todos los integrantes del equipo incluyendo cuerpo técnico y jugadores de banca, todos los integrantes del equipo deberán de tener puesto todo el uniforme desde el inicio del encuentro y hasta el silbatazo final.

Ningún equipo podrá alterar o modificar estos uniformes, tampoco se podrán agregar nombres, sobrenombres, apellidos, logotipos o publicidad, entre otros.
Todo equipo que viole esta disposición, quedará fuera del torneo.

Artículo 35.- Durante los encuentros, solo podrán permanecer en el área técnica el personal que esté debidamente acreditado por el Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL y que pertenece al equipo en cuestión, además debe vestir el uniforme completo otorgado por el Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL.

Artículo 36.- Durante los encuentros de las Fases Departamental y Nacional solo podrán utilizarse los balones oficiales entregados por el Comité Organizador. Será responsabilidad del representante de cada equipo presentar antes del encuentro al árbitro y al comisario sus dos balones oficiales.

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

**CAPÍTULO OCTAVO
CAMPOS O CANCHAS**

Artículo 37.- Durante la Fase Municipal los partidos se realizarán en los campos o canchas que señalen las Ligas Departamentales.

Artículo 38.- Para las Fases Departamental se realizaran en los campos autorizados por las ligas para tal efecto; para la fase Nacional los partidos se realizarán en los campos o canchas que sean registrados, según se establece en este reglamento y sus anexos y sean autorizados por el Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL, siempre y cuando reúnan los siguientes requisitos:

- 1- Deberán estar empastadas por lo menos en un 70%.
- 2- Preferiblemente libres de publicidad de anunciantes diferentes a Telmex, las Ligas Departamentales o los Instituto Departamentales de Deportes.
- 3- Preferiblemente cercadas con malla ciclónica por los cuatro costados.
- 4- De preferencia y para comodidad del público, con tribunas.
- 5- Los días de juego, 20 minutos antes del inicio del encuentro la cancha deberá de estar debidamente delimitada, con banderas en las esquinas, con redes en las porterías debidamente colocadas y en general, en condiciones de juego, así también deberá de estar colocada la publicidad de COPA TELMEX-COMCEL presentada por FUNDACIÓN TELMEX autorizada por el Comité Organizador y avalada por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.- (la publicidad debe colocarse en un lugar visible, de forma que no interfiera con la visibilidad de los equipos, medios de comunicación y público asistente).
- 6- Durante la realización de los partidos se debe contar con la presencia de cuerpo médico (una ambulancia y médicos certificados suficientes y necesarios para atender una emergencia) y resguardo de seguridad pública local, en el entendido que no deberá iniciarse el encuentro sin la presencia física de los mismos. La logística correspondiente a estos encuentros será responsabilidad de las ligas Departamentales previo acuerdo con el COMITÉ ORGANIZADOR. En la fase Nacional el responsable de la logística será el Comité Organizador.

**CAPÍTULO NOVENO
DE LOS PARTIDOS**

Artículo 39.- Inicio del partido. Los equipos deberán estar presentes en el terreno de juego por lo menos 15 minutos antes de la hora oficial de inicio del partido.

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

A la hora fijada, el árbitro dará la señal de comenzar el encuentro, si transcurridos 10 minutos, uno de los equipos no hubiese comparecido en condiciones reglamentarias de actuar, el árbitro procederá a retirarse e informará de los hechos acontecidos en el acta de juego para que el Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL , previo concepto de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL, tome una decisión final.-.

Artículo 40.- Tiempo de Tolerancia. Los equipos tendrán como máximo 10 minutos de tolerancia después de la hora oficial de inicio del partido, para presentarse uniformados y listos para el inicio del encuentro.

Esta tolerancia deberá de ser solicitada al árbitro central y comunicada al capitán del otro equipo en los términos del párrafo anterior.

Artículo 41.- Retiro o incomparecencia. Se considerará como incomparecencia de un equipo lo siguiente:

- 1- Contar con menos de SIETE (7) JUGADORES.
- 2- Que el equipo no se encuentre debidamente uniformado (con uniforme completo camiseta, short y medias otorgado por el Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL).
- 3- Ausencia del equipo en el terreno de juego.

En todos estos casos serán tomadas en consideración los casos fortuitos o causas de fuerza mayor plenamente comprobadas (a excepción del punto dos de este artículo). Todo equipo infractor por incomparecencia perderá el partido correspondiente por tres (3) goles contra cero.

Artículo 42.- Cancelación o suspensión de encuentros por caso fortuito o causa de fuerza mayor. Durante las Fases Municipal y Departamental, será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable determinar en cada caso los lineamientos a seguir, en caso de que alguno o algunos de los partidos sean suspendidos o cancelados por caso fortuito o causa de fuerza mayor.

Para la Fase Nacional, será facultad del Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL, previo concepto de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL, determinar los lineamientos a seguir en caso de que alguno o algunos de los partidos sean suspendidos o cancelados por caso fortuito o causa de fuerza mayor. En todos los casos la decisión que se tome, no podrá afectar el calendario establecido en cada fase.

Se entiende por caso fortuito el hecho causado por accidente, totalmente imprevisto, sin que medie dolo ni culpa del sujeto. Se entiende por causa de fuerza mayor un acontecimiento inesperado y ajeno a la voluntad humana y que por lo tanto no puede preverse ni evitar sus consecuencias.

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

Artículo 43.- Todos los casos de incomparecencia, fortuitos o de fuerza mayor deberán ser comprobables, ante esta situación, el Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL realizará las investigaciones para verificar las causas de la suspensión, cancelación o incomparecencia, emitiendo la resolución que corresponda.

Artículo 44.- El equipo infractor tendrá derecho de justificar su incomparecencia, caso fortuito o causa de fuerza mayor, por medio de documentos, en un plazo que no excederá las 3 horas contadas a partir de la hora señalada para el inicio del encuentro, en el entendido, de que el Comité Organizador tendrá la facultad de establecer la veracidad de los documentos presentados por el equipo ausente.-

Artículo 45.- Si se comprueba que no hubo causa justificada que impidiera presentarse al juego programado, el equipo infractor perderá el partido por marcador 3 goles a cero favorable al equipo contrario, así también deberá de rembolsar al Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL todos los gastos en los que hubiera incurrido para la celebración del encuentro.

Artículo 46.- Los integrantes del equipo infractor que no se presenten a un encuentro sin causa justa debidamente comprobada, serán expulsados del torneo y no podrán participar en ediciones futuras.

Artículo 47.- Los equipos que alíen jugadores suspendidos perderán el partido y, según la gravedad del caso, podrán ser descalificados de la competencia.

**CAPÍTULO DÉCIMO
PERIODO DE JUEGO E INTERVALO DE MEDIO TIEMPO**

Artículo 48.- La duración de los encuentros de COPA TELMEX-COMCEL, en las diferentes Fases, será dos tiempos de 45 minutos cada uno, el descanso de medio tiempo durará 15 minutos.

Artículo 49.- Para los encuentros que deban de definir un ganador para la siguiente fase del torneo, el partido durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno, el descanso de medio tiempo durará 15 minutos, en caso de empate en el marcador global los equipos deberán de eliminarse a través de tiros desde el punto penal (5 tiros por equipo) si ambos equipos han ejecutado cinco tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno la ejecución de los tiros deberá de continuar en el mismo orden, hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros.

Artículo 50.- En la Final Nacional, el partido durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno, el descanso de medio tiempo durará 15 minutos, en caso de empate en el marcador al final del encuentro, los equipos descansarán 5 minutos y deberán jugar dos

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

tiempos iguales de 15 minutos cada uno, no habrá descanso entre el primer y segundo tiempo extra, sólo cambio de cancha. En caso de prevalecer el empate al terminar los tiempos extras y para definir al campeón, los equipos deberán de eliminarse a través de tiros desde el punto penal (5 tiros por equipo) si ambos equipos han ejecutado cinco tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno la ejecución de los tiros deberá de continuar en el mismo orden, hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros.

**CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO
CAMBIOS O SUSTITUCIONES DE JUGADORES DURANTE EL PARTIDO**

Artículo 51.- En desarrollo de un partido, cada equipo puede realizar hasta cinco (5) sustituciones.- Jugador reemplazado no puede volver a intervenir en el mismo partido.

**CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO
PROTESTAS**

Artículo 52.- Para cualquier protesta sobre violaciones al presente documento, se deberá de proceder de la siguiente manera:

1. Antes de iniciar el encuentro, el capitán del equipo, informara al representante de la liga o del comité organizador la intención de protestar el partido por fallas observadas.
2. Inmediatamente después de haber finalizado el encuentro, la o las protestas deberán presentarse por escrito al Comisario y/o Coordinador del Torneo Autorizado por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL o LA LIGA DEPARTAMENTAL. El documento debe estar firmado por el DELEGADO OFICIAL del equipo respectivo, relacionando los hechos o motivos de la protesta.
3. Junto con la protesta, deberán de entregarse las pruebas solicitadas en un plazo no mayor de 3 horas después de exigidas.- El incumplimiento puede ser causal de FALLO ADVERSO.

La Autoridad competente, debe emitir su respectivo FALLO en un plazo máximo de 8 horas.-

Artículo 53.- Las decisiones del árbitro sobre las reglas de juego durante el desarrollo del partido son inapelables. Por ningún motivo se aceptarán protestas por decisiones arbitrales.

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

**CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO
DE LAS INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMPETENCIA**

Artículo 54.- Las infracciones al presente documento derivadas de alineaciones indebidas por mayoría de edad o suplantación de jugadores pueden ser sancionadas DE OFICIO por AUTORIDAD COMPETENTE del evento.

Artículo 55.- Durante el desarrollo de la copa el Comité Organizador podrá recibir denuncias en relación a jugadores inscritos que no cumplan con los requisitos marcados en la convocatoria o en el presente documento o bien inscritos de manera irregular. En tal caso deberán de enviarse las pruebas respectivas que serán verificadas para emitir un FALLO.

Artículo 56.- El Comité Organizador tendrá en todo momento la facultad de realizar las investigaciones que considere necesarias y expulsar, previo concepto de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL a jugadores y/o equipos en cualquier fase del torneo.

**CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO
DE LOS VIAJES**

Artículo 57.- Durante la organización de las fases municipal y departamental los gastos corren por cuenta de los equipos.-

Artículo 58.- En la Fase Nacional, para que un equipo pueda recibir apoyo económico para gastos de alimentación y hospedaje deberán enviar la lista del equipo campeón con 18 jugadores, más 2 personas de cuerpo técnico, incluyendo en su caso al representante del equipo o médico. Los cuales deberán haber sido registrados con oportunidad.

Esta lista deberá de hacerse llegar al Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL, a través de fax o correo electrónico, contando con el aval de la Autoridad Deportiva Responsable.

Todos los equipos recibirán apoyo para hospedaje y alimentación de acuerdo con las necesidades de cada caso.

Artículo 59.- Durante los traslados de los equipos, sus integrantes (jugadores y cuerpo técnico), deberán:

- 1- Guardar absoluta disciplina y respeto a las autoridades deportivas del campeonato dentro y fuera de la cancha, así como en los hoteles, restaurantes y autobuses.
- 2- Acatar el Reglamento de Viaje de COPA TELMEX-COMCEL

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

- 3- Firmar una Carta de Exclusión de Responsabilidad.
- 4- Firmar una Carta de Cesión de Derechos de uso de imagen.
- 5- Tomar una Póliza de Seguro de viaje para la fase final, que incluya a todos los miembros de la delegación. (responsabilidad de los equipos)

Artículo 60.- Todos los integrantes de un equipo que viajen para participar en la Fase Nacional de COPA TELMEX-COMCEL aceptan de manera implícita excluir de cualquier responsabilidad a Fundación Telmex, Teléfonos de México SAB; GRUPO CARSO; Comcel; Telmex Colombia; al Instituto Telmex del Deporte, a Plataforma 1218, Plataforma SAS, a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL, a la DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO, a la LIGA DEPARTAMENTAL y al Comité Organizador sobre obligaciones, dificultades y contratiempos que surjan motivo del viaje respectivo.

Artículo 61.- Todo aquel integrante del equipo que viole estas disposiciones será descalificado del Torneo.

**CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO
COMERCIALIZACIÓN, DERECHOS Y USO DE IMAGEN.**

Artículo 62.- El Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL se reserva el derecho de comercializar durante todas sus etapas a través de todos los medios, presentes y futuros, el Torneo COPA TELMEX-COMCEL.

Los faltantes de publicidad serán cubiertos monetariamente por esta Autoridad Deportiva Responsable correspondiente.

Artículo 63.- El Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL se reserva los derechos de transmisión a través de cualquier medio electrónico o cualquiera que se invente en el futuro los cuales podrían ser enunciativa más no limitativamente los siguientes: TV, radio y/o internet.

Artículo 64.- Todos los participantes en COPA TELMEX-COMCEL aceptan de forma implícita que otorgan de forma gratuita y voluntaria el uso y/o explotación de su imagen derivada de su participación dentro de COPA TELMEX-COMCEL, a través de video-grabaciones, fotografías o cualquier otro medio impreso o digitalizado, así como el uso de su voz a través de fono-grabaciones en cualquier medio de comunicación, entendiéndose éste como programas de TV, promocionales difundidos a través de radio TV, internet y toda clase de medios impresos por un lapso de tiempo indefinido a favor de Fundación Telmex y COPA TELMEX-COMCEL, debiendo firmar el Contrato de Cesión de Derechos de uso de imagen que el Comité Organizador presente en su oportunidad.

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

Artículo 65.- Queda terminantemente prohibido, portar publicidad o propaganda diferente a la aprobada por el Comité Organizador de COPA TELMEX-COMCEL durante los partidos, viajes, concentraciones y actividades relacionadas con la Copa TELMEX-COMCEL.

Todo equipo que viole esta disposición, quedará fuera del torneo y pagara a juicio del Comité Organizador, los daños y perjuicios causados.

**CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO
PREMIOS Y TROFEOS**

Artículo 66.- Todos los participantes recibirán del Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL un reconocimiento de participación en el Torneo.

Para recibir dicho reconocimiento, será necesario mantener comunicación con el COMITÉ ORGANIZADOR.-

Artículo 67.- El equipo campeón del Torneo recibirá como premio principal el trofeo COPA TELMEX-COMCEL; además de un viaje donde participará en un torneo contra equipos similares.

La delegación de este equipo deberá estar compuesta por un máximo de 20 personas inscritas oportunamente de acuerdo al presente reglamento; incluyendo jugadores, director técnico, auxiliar y/o representante del equipo, el costo de la transportación aérea, terrestre, hospedaje y alimentación estará a cargo del Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL.

Artículo 68.- El equipo subcampeón del Torneo recibirá como premio el trofeo de segundo lugar COPA TELMEX-COMCEL.

**CAPÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO
DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 69.- Las decisiones tomadas por el Comité Organizador directamente o a través de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL son inapelables.

Artículo 70.- Toda aquella información que sea enviada al Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL deberá de hacerse llegar a:

* Carrera 4 No 75-35 – BOGOTA D.C. Teléfonos: 7483532-7483090-7483534
Toda la documentación enviada será con atención a la Dirección de Operaciones COPA TELMEX-COMCEL.

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

Es obligación de la parte remitente, confirmar la correcta recepción del o los documentos enviados.

Artículo 73.- Para todo aquello no previsto en este documento será resuelto por el Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL o la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.

Artículo 74.- El Comité Organizador COPA TELMEX-COMCEL, previo concepto de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL, se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente Documento, con solo mediar una carta de notificación a la Autoridad Deportiva Responsable de los departamentos participantes, el cambio o modificación será válido 24 horas después de haber sido notificando.

FIN DEL REGLAMENTO

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

**ANEXO 1
BAJAS Y ALTAS**

Categoría Varonil Femenil

Fase de la Municipal a la Departamental
 de la Departamental a la Nacional

BAJAS

	Nombre completo
1	
2	

ALTAS

	Nombre completo	Equipo de procedencia	Jugador reclasificado
1			SI / NO
2			SI / NO

Nombre y firma del representante o director técnico del equipo

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
COPA TELMEX – COMCEL 2011 presentada por FUNDACIÓN TELMEX y avalada por la
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL.**

**ANEXO 2
CRITERIOS DEPORTIVOS**

- 1- Mejor diferencia de goles (lo que resulte de restar los goles anotados de los goles recibidos en su (s) partido (s) de la eliminatoria, (16avos, 8vos, cuartos y semifinal). En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate el siguiente criterio.
- 2- Equipo que más goles haya anotado. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate el siguiente criterio.
- 3- Equipo que menos jugadores amonestados haya tenido. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate el siguiente criterio.
- 4- Equipo que menos jugadores expulsados hayan tenido. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate el siguiente criterio.
- 5- Sorteo (efectuado por el Comité Organizador).

Las estadísticas para establecer los criterios mencionados anteriormente, serán tomadas única y exclusivamente de los marcadores obtenidos en tiempo regular (no tiempos extras y no penaltis, según corresponda).